



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Resolución de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales

1. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- c) Número de expediente: El expediente se identifica por el número del monte y lote en el anexo adjunto.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: Según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto, dentro de la provincia de Burgos.
- d) Plazo de ejecución: Según anexo adjunto.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Precios base de licitación: Precios base total según anexo adjunto.

5. – Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

6. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Domicilio: Calle Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: 09071, Burgos.

Teléfono: 947 281 503.

Telefax: 947 281 556.

- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.



7. – *Requisitos específicos de la empresa rematante:*

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

8. – *Presentación de las proposiciones:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 25 de septiembre de 2014.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Domicilio: Calle Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: 09071, Burgos.

Fax: 947 281 302 (JCyL) y 947 281 556 (Servicio Territorial de Medio Ambiente).

Quando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de Correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, calle Juan de Padilla, s/n - 09071 Burgos, un telegrama, télex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de Contratación de (designación del servicio). – Dirección (la figurada en el anuncio de licitación). – Texto: Presentada por correo oferta el día de de 20... – Número certificado del envío hecho por correo: – Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones: La documentación para las licitaciones se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre «número 1» puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, número de teléfono de contacto, y, en su caso, de fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente (acto público).

b) Domicilio: Calle Juan de Padilla, s/n, 09071. Localidad: Burgos.

c) Fecha y hora: 17 de octubre de 2014, a las 10:00 horas.



10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.

11. – *Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo.

Burgos, a 28 de julio de 2014.

El Delegado Territorial,
Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso

* * *

ANEXO

Lote	Monte	Nº UP	Nº ELENCO	Pert (T.M.)	Tipo de producto	Certif. (1)	Especie (2)	Tipo de corta (3)	Deter. cuantía aprov. (4)	Nº de unidades	Unidad cosa cierta	Precio base total (€)	Garantía provisional (€)	Tipo de plazo	Duración del plazo (meses)	Otros gastos (€)
1	MA/3112/E/C/2014/01	--	BU-3112 BU-3111 BU-3113 BU-3343 BU-3116	J.A. Aylanes, Ayto Valle de Zamanzas, Gallejones (Valle de Zamanzas)	MADERAS	NO	Ps, Pn, Prd y Qpy	Clara	L.F.	10.018	St	3.226,80	64,54	-	48	Obras Complementarias 66.902,00
2	MA/2238042/E/C/2014/01	--	2238042 2238013	Medina de Pomar	MADERAS	NO	Pop	Clara	R.V.	1.366,94	m3	41.008,20	820,16	-	24	-
3	MA/3256/E/C/2014/01	--	BU-3256	Junta de Costorrios (Arlanzón)	MADERAS	SI	Ps	Clara	R.V.	4.000	m3	52.000,00	1.040,0	-	18	Operaciones Facultativas 4.804,27
4	MA/BU3158/E/C/2014/01	--	BU-3158	Briongos de Cervera (Ciruelos de Cervera)	MADERAS	NO	Ps y Pn	Clara	L.F.	4.800	Tn	2.400,00	48,00	-	12	-
5	MA/BU3361/E/C/2014/01	--	BU-3361	Cabañes de Esgueva	MADERAS	NO	Pn	Clara	L.F.	10.200	Tn	5.100,00	102,00	-	12	-

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León n.º PECF/14-21-0008-01 o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En el caso de aprovechamientos de madera indica el tipo de corta a efectuar.

(4): En esta columna se indica si la determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará «A riesgo y ventura» (R.V.) o «A liquidación final» (L.F.).

*: Lote pendiente de cubricación definitiva. Cantidades estimadas. Consultar datos definitivos en el Pliego de Condiciones.